

## **Nombramiento de Director del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA)**

Decreto N°. 21

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Decreta:

Art. 1o. – Para el ejercicio de la Dirección del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), nómbrase Director al compañero: Otoniel Argüello Herrera.

Art. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*  
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Moisés Hassan M.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Daniel Ortega Saavedra.*